

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22041** *CHIMENEAS METÁLICAS DISMETAL, S.L.*

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 88/10, a instancia de Ismael Carreño López y otro contra Chimeneas Metálicas Dismet, S.L., en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 7.228.04 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 9 de junio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100047180-1